



Die 10 de marzo de 1777.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Sindico General de las cuentas de Propios da-
das por D. Ramon Chico de Abellaneda
Mayordomo fiel Cobrador de ellos: un Me-
morial dado sobre Abasto de Fajon: Otro
sobre el de Carne de Carnero; y otro por
los Abastecedores de Nino, y para lo de-
mas que ocurra al Real Servicio y vene-
ficio publico, y que los señores D. Pedro Par-
qual Cueto, D. Juan Jacinto Ruiz, y D. Juan
Garcia Navarro se hallan ausentes, y ac-
cidentados los señores D. Pedro Martin, D.
Andres Chico, y D. Diego Carlon Residores.
En este Ayuntamiento se han visto las cuen-
tas de Propios y de mas Efectos que Adminis-
tra la Junta de ellos dadas por el Mayor-
mo fiel Cobrador con el recado de Justificación
Informada por los señores Comisarios nom-
brados por esta Ciudad, y Procurador Sin-
dico General segun el reconocimiento que
ellas han practicado y en su inteligencia
no ofreciendo que como no se le ofrece repa-
ro que deducir. Acordo se rematar a la
Junta de Propios para que por su

cuentas de Pro-
pios.

